



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX2021-20819860-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX2021-20819860-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma BAYER S.A. con RNE N° 020032212, solicita la incorporación de nuevos contenidos netos y ampliación del plazo de validez del producto denominado Insecticida suspensión concentrada, Marca TEMPRID SC, inscripto mediante certificado de RNPUD N° 0520081, bajo la categoría de Venta Profesional, en los términos de las Resoluciones (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorízase a la firma BAYER S.A, con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N°020032212, la ampliación del plazo de validez y la incorporación de nuevos contenidos netos para el producto de venta profesional, denominado Insecticida suspensión concentrada, Marca TEMPRID SC, inscripto mediante

certificado de RNPUD N° 0520081, que consta actualizado en IF-2021-26050380-APN-DGA#ANMAT.

ARTICULO 2°.- Autorízanse los rótulos que constan en IF-2021-25776829-APN-DVPS#ANMAT debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por la Disposición ANMAT N° 8224/16.

ARTÍCULO 3°.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N° 0520081.

ARTÍCULO 4°.- CANCELASE el Certificado de RNPUD N° 0520081, otorgado por Ex: 1-47-0000-14823-17-6.

ARTICULO 5°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD n° 0520081 actualizado y de los rótulos autorizados. Cumplido, archívese.

EX2021-20819860-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa
Date: 2021.05.07 14:51:00 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.05.07 14:51:02 -03:00